

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Ávila

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013001 TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de equipamiento nuevo para CFGS Anatomía patólogica y citodiagnóstico en IES Isabel de Castilla y Equipamiento sanitario en IES Claudio Sánchez Albornoz

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de equipamiento nuevo para CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico en IES Isabel de Castilla (Ávila) y Equipamiento sanitario para el Grado medio de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería en IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo).

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Ávila

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Los centros IES Isabel de Castilla (Ávila) e IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo), ofertan los CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico y Grado medio de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería, respectivamente. Para llevarlos a cabo se ha de disponer de unos determinados medios materiales, especificados en el Anexo I, medios de gran especialidad, con el fin de atender de forma adecuada las diversas fases del proceso de aprendizaje.

Los centros no cuentan con los medios descritos, lo que obliga a adquirirlos mediante su compra con una empresa del sector, por lo que procede que se lleven a cabo los trámites oportunos para formalizar la citada contratación de los suministros mencionados.

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A02/62600/1	07021001	27.685,95€	5.814,05€	33.500,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO





DURACIÓN DEL CONTRATO: 20 días **PRÓRROGAS CONVENCIONALES**: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

